CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

Moción de Orden del Día N° 15179

El Segundo Vicepresidente del Congreso de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, el destacado desempeño y compromiso demostrado, por los alumnos integrantes de la escolta, de la Institución Educativa Nº 20955 – 19, "Valle Hermoso" pertenecientes a la UGEL 15 – San Antonio - Huarochirí, en su calidad de integrante alumno, ***Anderson Manuel Vidaurre Ñique***, promoviendo el respeto a nuestros símbolos patrios son motivo de orgullo y el esfuerzo con que dejaron en alto el prestigio de la Institución educativa.

POR LO EXPUESTO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica.

Que, el escudo, la bandera y el himno nacional, máximos símbolos de nuestra patria, constituyen la expresión autentica de nuestros orígenes ello reúne a todos los peruanos como nación, como integrante de la escolta permitió la participación en diversos eventos, representando a la institución educativa.

Que, para Mariátegui, la Educación no puede ser entendida solamente desde los aspectos técnico-pedagógicos y educativos en sí mismos (como lo hacen los funcionarios que diseñan los proyectos educativos nacionales en la actualidad) sino tomando en cuenta la realidad social, el sentido de las aspiraciones humanas y los ideales de trasformación.

LA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Felicitar, al alumno: ***Anderson Manuel Vidaurre Ñique,*** integrante de la escolta de la Institución Educativa Nº 20955 – 19, "Valle Hermoso" pertenecientes a la UGEL 15 – San Antonio – Huarochirí.

SEGUNDO. Reconocer la responsabilidad y puntualidad demostrada como integrante de la escolta de la institución educativa, dejando una enseñanza a los alumnos de los primeros grados de estudios, honrando el respeto a nuestros símbolos patrios y revivir las aspiraciones de aquellos que empeñaron sus vidas en la construcción de nuestra nación.

Lima, 18 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/12/2024 11:14:12-0500